



**ACUERDO SOBRE REALIZACIÓN DE ACTUACIONES NO PRESENCIALES**

Nº PLAZAS	1
PLAZA DE:	AYUDANTE DOCTOR/A
NUMERO DE LA PLAZA	6477
DEPARTAMENTO	INGENIERÍA DE LA CONSTRUCCIÓN Y DE PROYECTOS DE INGENIERÍA CIVIL
AREA DE CONOCIMIENTO	INGENIERÍA DE LA CONSTRUCCIÓN
CENTRO	E.T.S.I. de Caminos, Canales y Puertos
PERFIL	Materiales de construcción y sus aplicaciones a la IC. Materiales no convencionales en la Ingeniería Civil

De acuerdo con el contenido de la convocatoria y/o las instrucciones publicadas por la Universitat Politècnica de València, para la utilización de medios electrónicos en las sesiones de las comisiones de selección de los concursos para la provisión de plazas de PDI contratado laboral en la UPV y una vez efectuadas las consultas oportunas con los restantes miembros de la Comisión, por la presente se acuerda la realización de actuaciones electrónicas en el presente proceso selectivo, decidiéndose que este proceso sea:

**TOTALMENTE NO PRESENCIAL** ~~SEMPRESENCIAL~~ (táchese lo que no proceda)

De lo que se informa para conocimiento de los interesados en el proceso selectivo y a los efectos correspondientes.

En Valencia a 16 de julio de 2021

EL/LA PRESIDENTE/A  
DE LA COMISIÓN DE SELECCIÓN

Fdo. D. José Luis Bonet Senach

Por la presente Certifico que el presente Acuerdo se publica en el Tablón de Anuncios del Departamento el día 16 de julio de 2021

EL SECRETARIO DEL DEPARTAMENTO

Fdo: Pedro Ildelfonso Jaén Gómez